

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE LA FUERZA AÉREA N° 213/2018.

UNIDAD EJECUTORA: 023 COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AÉREA.

Base Aérea "Capitán Boiso Lanza", 20 de setiembre de 2018.

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la Compra Directa Ampliada N° 7028/2018 cuyo objeto es el "Servicio Técnico para Odontología" según las condiciones y especificaciones detalladas en el llamado que rige la presente Compra.-----

RESULTANDO: I) Que se recibieron cotizaciones hasta la hora 10:00 del día 29 de agosto de 2018, presentando ofertas las empresas: 1) LODUCA DEL POZO NICOL y 2) MONEO CHARFULIO CLAUDIO DANIEL.-----

CONSIDERANDO: I) Que con fecha 3 de los corrientes el Jefe Accidental de la División Odontológica del Servicio de Sanidad de la Fuerza Aérea informó que la única empresa que cumple con la totalidad de las exigencias requeridas es LODUCA DEL POZO NICOL, pero el costo del service cotizado es excesivo con relación al instrumental, equipamiento y maquinaria existente, por lo que se sugiere dejar sin efecto este procedimiento de Compra.-----

II) Que esta contratación ha sido ingresada al Sistema de Información de Compras Estatales (SICE).-----

III) Que se dio intervención previa a la Dirección de Economía y Finanzas de la Fuerza Aérea.-----

ATENTO: A los fundamentos antes expresados y a lo establecido en los artículos 123 y 124 del Decreto 500/991, en los artículos 26 a 33 del Texto

Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera aprobado por Decreto No. 150/012 de fecha 11 de mayo de 2012, y en la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional N°. 41.143 de fecha 6 de noviembre de 1996.-----

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO

R E S U E L V E:

1°.- Déjese sin efecto la Compra Directa Ampliada N° 7028/2018 cuyo objeto es el "Servicio Técnico para Odontología" en mérito a lo expresado en el Considerando I) de la presente.-----

2° - Notifíquese, pase al organismo de contralor respectivo, a sus efectos.-----

3° - Cumplido, archívese. -----

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO

CNEL. (Av.)



MARCELO PILÓN.